Alcaldía de Bucaramanga	**ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD**	Código: F-GJ-9200-238,37-011
		Versión: 7.0
		Fecha aprobación: Noviembre-12-2024
		Página 1 de 4

9c

PARA LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

3939

Ciudad y Fecha	**Bucaramanga,** 09 SEP 2025
Oferente:	**IVAN DARIO PIZON CASTELLANOS** **CC. 13.748.120 de BUCARAMANGA**
Objeto Contractual	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA TÉCNICA EN EL DISEÑO, FORMULACIÓN, DIVULGACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.**
Valor Total	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.700.000)
Plazo:	TRES (03) MESES DOCE (12) DIAS CALENDARIO

De conformidad con la Ley 1150/07 y **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015** por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la **OFERTA DE SERVICIOS** presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. Verificación documental de la propuesta y sus soportes:

DOCUMENTOS	PRESENTO			FECHA DE LOS DOCUMENTOS
	SI	NO	N/A	
Propuesta del oferente	X			08 SEP 2025
Certificación de no encontrarse en incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses	X			08 SEP 2025
Formato Único de Hoja de Vida-SIGEP, firmado y validado por la Alcaldía de Bucaramanga. Formato Único hoja de vida de la Función Pública para personas jurídicas.	X			08 SEP 2025
Documento de identidad en el caso de personas naturales. Documento que acredita existencia y representación legal personas jurídicas, acompañado del documento de identidad del representante legal.	X			*05/02/1999*
Matricula, registro, certificado o Tarjeta profesional. (si aplica), acompañado de certificado de vigencia.	X			*28/07/2025*
Certificado de Antecedentes de Disciplinarios de Abogado, Rama Judicial o Certificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros. (Cuando aplique)	X			*28/07/2025*
Certificado de Registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN.	X			*04/04/2025*
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión). Para el caso de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente no inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.	X			*SALUD* *03/09/2025* *PENSION* 03/09/2025

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: F-GJ-9200-238,37-011
		Versión: 7.0
		Fecha aprobación: Noviembre-12-2024
		Página 2 de 4

Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite (No mayor a 3 años).[1] **PARA EL CASO DE CONDUCTORES**, se requiere adicionalmente: 1. Examen Psicosensométrico 2. Prueba Teórica 3. Prueba Práctica (De acuerdo al tipo de vehículo que va a conducir) 4. Prueba Psicotécnica 5. Examen médico Ocupacional para conductores 6. Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros Auxilios	X			*18/01/2023*

2. **Verificación de antecedentes y registro (s) de publicación por parte de la Secretaría Gestora**:

DOCUMENTOS	VERIFICADO CUMPLE (Fecha)	VERIFICADO NO CUMPLE (Fecha)	NO APLICA
Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019.[2] (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.)	03/09/2025		
Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica.	28/07/2025		
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación.	28/07/2025		
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	28/07/2025		
Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y convivencia.	28/07/2025		
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios (REDAM). Personas Jurídicas – Representante Legal.	29/07/2025		
Certificado de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. (*Solo para contratos con actividades que involucren relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes*)	03/09/2025		
Certificado de definición situación Militar	03/09/2025		

[1] La exigencia de la presentación del examen médico pre ocupacional corresponderá a lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 1565 del 6 de junio del 2014.
[2] Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana.

COPIA CONTROLADA

Captura de pantalla del SECOP II, en el cual se evidencie el registro del futuro contratista en este sistema	03/09/2025		

3. Verificación del perfil y experiencia definida en los estudios previos [3]:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
IDONEIDAD: Se requiere un PROFESIONAL EN PSICOLOGIA, SOCIOLOGIA O TRABAJO SOCIAL, CON ESPECIALIZACION EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION, que deben ser acreditados adjuntando copia del diploma o acta de grado, expedida por una institución de educación pública o privada reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.	• Copia del Diploma de especialista en pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo expedida por la Universidad Nacional Abierta y a distancia de fecha 25/08/2018 • Copia del Diploma de Psicólogo expedido por la Universidad Nacional Abierta y a distancia de fecha 21/12/2007 • Copia Diploma de bachiller académico con orientación militar expedido por el colegio Militar General Santander de fecha 25/02/1999	X	
EXPERIENCIA Acreditar mínimo Tres (03) meses de Experiencia Profesional, acreditada mediante certificaciones laborales o contractuales con entidades públicas y/o privadas.	Acredita experiencia mediante los siguientes documentos: Se adjunta certificación expedida por la Escuela superior de administración publica mediante la cual certifica los siguientes contratos: Contrato ESAP-PS-030-2023, suscrito y liquidado por el tiempo de 7 meses 16 días.	X	
MESES Y/O AÑOS DE EXPERIENCIA	Acredita experiencia superior a lo exigido en el estudio previo en invitación a presentar propuesta.	X	

Verificada la documentación, se encuentra demostrado que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad para llevar a cabo el objeto y obligaciones contractuales.

En este sentido y dado que la ley establece (**Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)** *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.",* se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

[3] Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.

COPIA CONTROLADA

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y **que no hay personal de planta suficiente o existente para prestar el servicio a contratar**, según certificación de la Secretaria Administrativa.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

Firma:

09 SEP 2025

SECRETARÍA GESTORA	**LYDA XIMENA RODRÍGUEZ ACEVEDO** SECRETARIA DE PLANEACIÓN Decreto No. 0041 del 20 de febrero de 2025, "*Por medio del cual se reorganiza la delegación de funciones y competencias en materia contractual, ordenación del gasto y se derogan los Decretos Municipales No. 0220 de 2020 y 0381 de 2020 0411 de 2020 y las Resoluciones No. 320 de 2022 y 322 de 2022* ".

Proyectó: Leidy Viviana González Vega – Abogada CPS Planeación
Revisó: Laura Milena Otero Pilonieta – Profesional Especializada

COPIA CONTROLADA